

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.756/2016

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Primero: Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2015, adoptó iniciar el procedimiento e incorporación al Inventario Municipal de Caminos Públicos, del tramo oeste del camino Las Balbuernas que discurre entre las Parcelas nº 70, 89, 24, 26, 5, 27 y 21 del Polígono nº 6 de Fuente Palmera (Córdoba), coordenadas referidas al sistema geodésico de referencia ETRS89 y proyección UTM en el huso 30, Oeste: X:315.202, Y; 4.173.159. Este: X: 315.988, Y;

4.173.435. (expte. nº 28/14).

Segundo: Que mediante Decreto de Alcaldía nº 632/16 de fecha 27 de abril de 2016, se resuelve publicar, en extracto, el acuerdo adoptado, por término de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia, en un Diario de los de mayor difusión de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y notificación a los propietarios de las parcelas por las que discurre el tramo del citado camino.

Lo que se hace público, para que todas las personas interesadas puedan examinar el expediente y alegar cuanto estimen conveniente a su derecho, a efectos de lo dispuesto en el artículo 126 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba) a 4 de mayo de 2016. El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.